web, la elaboración de información estadística a través del análisis de sus hábitos de navegación, así como mostrarle publicidad personalizada en base a un perfil elaborado a partir de sus hábitos de navegación (por ejemplo, páginas visitadas). Al pulsar en Aceptar consiente expresamente el uso de todas las cookies. Si desea rechazarlas o adaptar su configuración, pulse en Configuración de cookies.
Puede obtener más información en nuestro panel de configuración de cookies: Configuración y política de Cookies.

Urgencias y Emergencias no será especialidad médica

No mostrar en "slideshow"

SANIDAD HOY

CASTRODEZA CONFIRMA A TORANZO SU CONVERSIÓN EN ÁREA DE CAPACITACIÓN

Urgencias y Emergencias no será especialidad médica

El presidente de Semes advierte que el Servicio hospitalario "no será un lugar recomendable para ilegales ni legales"

María Márquez. Madrid

Parece que los malos augurios de Tomás Toranzo, presidente de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes), ante el silencio del Senado ante las especialidades que conformarán el futuro real decreto de nuevas especialidades, se han cumplido. El director general de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Javier Castrodeza, le ha confirmado que Urgencias y Emergencias se queda fuera de la norma, sin acompañar a Psiquiatría infanto-juvenil, Infecciosas y Genética. Muy molesto, Toranzo denuncia que el Ministerio no ha argumentado su decisión y apunta al Real Decreto 16/2012 como trasfondo de dicha exclusión. "Querrán dejar a Urgencias de forma residual para que no se atreva a ir nadie, ni ilegales ni legales", denuncia.

El presidente de Semes no entiende porque "han dado marcha atrás" a una decisión "cerrada" que había contado con el apoyo explícito del Partido Popular, tanto en la oposición de la mano de Ana Pastor, como en la actualidad, tal y como le ha demostrado la "gran sorpresa" que la noticia ha causado entre los senadores del PP miembros de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales.

Castrodeza no ha argumentado la decisión

En una reunión mantenida en el Paseo del Prado, Castrodeza solo ha argumentado la decisión, según Toranzo, asegurando que la avalaba "mucha gente con la que había hablado", algo incomprensible para Semes porque "como protagonistas" solo habían tenido una reunión anterior con el Gobierno. Toranzo apunta que Castrodeza "como cargo técnico, ha de tener un criterio que no ha demostrado" al convertir la futurible especialidad en un área de capacitación que no puede responder a este caso dado el volumen de profesionales afectados (más de 8.000 médicos, según Semes).

El presidente de Semes, Tomás Toranzo, y el director general de Ordenación Profesional, Javier Castrodeza.

Y ante la sobrecarga de las Urgencias hospitalarias que muchas voces han anunciado a raíz de la desatención a la inmigración ilegal y los no cotizantes, el presidente de la sociedad científica prevé que tras el RD 16/2012 y esta decisión, el Servicio "será un lugar poco recomendable para los usuarios".

Fuente: www.redaccionmedica.com [1]

- Recorte de prensa [2]

- Recorte de prensa

URL del envío:
http://privada.semicyuc.org/temas/gabinete-de-prensa/recorte-de-prensa/urgencias-y-emergencias-no-sera-especialidad-medica

Enlaces:
[1] http://www.redaccionmedica.com
[2] http://privada.semicyuc.org/temas/gabinete-de-prensa/recorte-de-prensa